



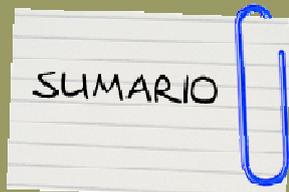
Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación

Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Periódico Digital

REPÚBLICA ARGENTINA

Entrega N.º 17



SUMARIO

NOTA DE TAPA

1.-El rol de los organismos de cooperación internacional en la lucha contra la desertificación.

BREVES

2.-Estrategia Regional del Nuevo Cuyo para la Lucha contra la desertificación.

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

3.-Entrevista a Alejandro Kilpatrick, Coordinador de Programas para América Latina y el Caribe del Mecanismo Mundial.

NUESTRA GENTE

4.-Héctor Aníbal Billoni, Presidente de la Fundación Universidad Nacional de la Patagonia Austral (FUNPA).

Periódico Digital elaborado por la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

San Martín 451, 4.º piso Oficina 434 (1004) Ciudad Autónoma de Bs. As. REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. (5411) 4348-8567/73
Fax (5411) 4348-8265

Proyecto PNUD ARG/06/008
"Construcción de Alianzas Estratégicas Financieras para la Consolidación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en Argentina"



Nota de Tapa

El rol de los organismos de cooperación internacional en la lucha contra la desertificación



"La cooperación no es ausencia de conflictos, sino el medio para resolverlos".
Deborah Tannen
(lingüista, experta en comunicación y profesora de la Universidad de Georgetown)

La desertificación se produce por un abanico de factores que inciden en el medio ambiente. Si esta problemática tiene un origen habilitado por diversas cuestiones, las soluciones también deben responder a una participación múltiple, cooperativa y organizada.

Entonces, para mitigar los efectos de la desertificación, es necesario recurrir a la ayuda de los organismos de cooperación internacional. De este modo, se puede lograr que las actividades de rehabilitación y de restauración de las tierras secas fluyan en el tiempo y puedan ser financiadas en forma constante con el fin de asegurar la conservación, la ordenación y el aprovechamiento de los recursos de tierras secas y, al mismo tiempo, mejorar los medios de vida de las poblaciones.

Una aplicación efectiva del Capítulo 12 de la Agenda 21 ([Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, junio de 1992](#)) y de la Convención sobre la Lucha contra la Desertificación exige una acción en varios sectores. Y en este punto, se requiere una mayor coordinación entre los donantes y los organismos de cooperación técnica —para apoyar los esfuerzos nacionales, la capacitación y el uso efectivo de recursos humanos nacionales— y una mayor cooperación técnica hacia los países en desarrollo.



AGENDA

22 al 24 de septiembre, Cochabamba, Bolivia
Primer Congreso Nacional de Agroforestería.

23 y 24 de septiembre, Cerriño 3101, Ciudad de Buenos Aires
Seminario Internacional "Uso de la Tecnología Espacial de Observación de la Tierra en la Evaluación, Monitoreo y Manejo de los Desastres Naturales en la Agricultura. Retos y Perspectivas".

29 de septiembre al 1.º de octubre, Denizli, Turquía
Taller Internacional sobre Urbanización, Uso del Suelo y Degradación de la Tierra y el Medio Ambiente (ULE 2009).



El rol de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) —como punto focal nacional en la lucha contra la desertificación y como autoridad de aplicación de la [Ley 24.701](#)— está ligado a su concepción institucional como órgano coordinador y ejecutor de las políticas ambientales del Estado, a través de la [Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación](#). De este modo, la SAyDS es quien debe concebir e impulsar convenios internacionales en materia ambiental.

Algunos aliados internacionales

Según lo define el **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**, la cooperación técnica internacional es la provisión de recursos humanos y financieros destinados a transferir capacidad técnica, administrativa y tecnológica, con el propósito de crear capacidad en los países receptores para emprender actividades de desarrollo. Algunos de los recursos de los que se vale la cooperación técnica internacional para la consecución de sus objetivos son la capacitación a través del envío de expertos y la recepción de becarios, junto con la donación de equipamiento. La articulación de estos recursos plantea el desafío de asegurar la perdurabilidad de los objetivos alcanzados más allá de la finalización de cada programa de cooperación.

Como se ha establecido en el inicio de la nota, la temática de la desertificación requiere del apoyo de diversos organismos para llevar a cabo las estrategias que permitan concientizar al planeta y mitigar los efectos que se desprenden de ella, como la pobreza. Entre las tareas que cumplen los organismos de coordinación, se encuentran el asesoramiento financiero, el ofrecimiento de información y de un espacio de encuentro neutral, la prestación de conocimientos especializados, la asistencia técnica vinculada a los planes y prioridades nacionales, la contribución al desarrollo humano, y la gestión de fondos. Como ejemplo de esto último, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presente en 166 países, moviliza y administra fondos que le confían los mismos países beneficiarios, entre ellos, la Argentina. Los proyectos de cooperación que el PNUD lleva a cabo en la Argentina son 17. Entre ellos destacamos el de construcción de alianzas estratégicas financieras para la consolidación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN-Argentina). El objetivo de este proyecto es profundizar la implementación de la UNCCD en la Argentina a través de un proceso de actualización de la agenda de intervención del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN). Durante el proceso, se busca integrar su estrategia con los sectores agropecuario y rural, además de promover el fortalecimiento de la política ambiental y la movilización de recursos (locales e internacionales) orientados a su financiamiento. El proyecto se inició en septiembre de 2006 y finaliza el último día del año 2010.

Otra tarea de cooperación y trabajo conjunto que merece destacarse es el Proyecto “Manejo sustentable de ecosistemas áridos y semiáridos de la Patagonia Argentina, GEF*-Patagonia” cuyo objetivo general es controlar la desertificación en la Patagonia extraandina, a través de la implementación de prácticas para un manejo sustentable de las tierras (MST), buscando recuperar los ecosistemas en toda su integridad, estabilidad y funciones dentro del contexto de un desarrollo regional sustentable. De este modo, se busca obtener diversos resultados, entre ellos, lograr un sistema de áreas protegidas y de rehabilitación de áreas degradadas orientado a la conservación de los recursos naturales y culturales (con custodios rurales), y obtener nueva información que permita mejorar las recomendaciones referidas a la conservación y uso sustentable de los ecosistemas patagónicos.

El GEF junto con otro organismo de cooperación, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), lleva adelante, a nivel global, la coordinación del proyecto GEF/FAO “Evaluación global de la degradación de tierras en zonas áridas” (GLADA). La Argentina es uno de los siete países en los cuales se implementa.



La tarea de estas y otras organizaciones cooperativas mundiales es fundamental para mitigar la problemática de la desertificación. Las innovaciones en los distintos ámbitos —económico, político, institucional— y en el mercado pueden aparejar cambios y crear oportunidades a través de posibilidades latentes. Para esto, hay que saber elegir entre toda una serie de instrumentos y de mecanismos de cooperación, como las microfinanzas, la cooperación para el cuidado de la tierra, las asociaciones de crédito y de comercialización, las organizaciones que aglutinan múltiples partes interesadas, las mejoras de infraestructura, etc. De este modo, se potencia el talento de las personas y su interés por mejorar la vitalidad de la tierra. Un informe de la UNCCD, del año 2008, marca que en los últimos tiempos, los esfuerzos de los países y un cierto grado de cooperación externa para hacer frente a los problemas que acarrea la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía (DLDD, por sus siglas en inglés) han ido en aumento. De todos modos, siguen siendo relativamente limitados a pesar de haber una mayor conciencia para comprender los vínculos entre estos factores y la pobreza, los desastres naturales, la adaptación al cambio climático y la pérdida de biodiversidad biológica. La UNCCD sostiene que lograr una gestión sostenible de las tierras secas y de otros recursos naturales entra en el ámbito de todos los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Para establecer políticas nacionales que inviertan el proceso de DLDD se necesita identificar respuestas efectivas, medidas concretas y aliados de cooperación relevantes que tengan calidad de líderes. Por ello, la DLDD ha de ser una de las prioridades en materia de cooperación. La UNCCD también destaca que el desarrollo de perfiles de donantes y de una red de organizaciones internacionales creará un interés específico en el ámbito de la financiación externa para la consecución de los fines de la UNCCD.

Entonces, es claro que la filosofía de la UNCCD refleja y está basada en la participación para el desarrollo. La cooperación requiere el compromiso de cada eslabón de la cadena, desde los programas de acción nacionales, que incentivan la participación local, hasta las organizaciones de apoyo multinacionales. Es así como cada programa debe promover políticas que fortalezcan los marcos institucionales que desarrollan la cooperación y la coordinación, con un espíritu de solidaridad, entre los donantes, el gobierno y la población local. Y siempre, con una idea de planeamiento que no se diluya, sino que alcance el largo plazo.

*GEF (Global Environment Facility) o, en castellano, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Es una asociación mundial conformada por 178 países, instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado.

Fuentes

- * Convenio SAYDS, INTA-GTZ de apoyo al Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación-PAN, 8 años juntos en la lucha contra la desertificación y la pobreza. Proyecto "Desarrollo sustentable de las zonas áridas y semiáridas en Argentina", 2006.
- * Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- * UNCCD, Compendio para responsables de políticas.
- * UNCCD, "Políticas para hacer frente a los procesos de desertificación, degradación de la tierra y sequía (DLDD) orientadas al fortalecimiento del papel de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)", 2008.
- * Secretariat for the Convention to Combat Desertification, Down to Earth, 2008.

Breves

Estrategia Regional del Nuevo Cuyo para la Lucha contra la Desertificación



El 28 de julio de 2009 en el Centro Cívico de la ciudad de San Juan, se reunieron representantes de la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, y autoridades ambientales de las provincias que componen la región de Nuevo Cuyo (San Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis). El objeto fue tratar acciones estratégicas en conjunto y analizar la elaboración de un Programa de Acción.

En la citada reunión, se suscribió un Convenio para llevar a cabo una Estrategia Regional del Nuevo Cuyo para la Lucha contra la Desertificación. Esta tendrá por objeto, entre otros puntos, generar un ámbito de coordinación para fortalecer la aplicación de los planes de acción locales de lucha contra la desertificación y, a través de acciones conjuntas, de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

A su vez, las partes se comprometen a intercambiar información en el seno del Consejo Federal de Medio Ambiente. También, se podrán presentar iniciativas para la realización de estudios destinados a la concreción de proyectos de interés común.

Entrevista a Alejandro Kilpatrick, Coordinador de Programas para América Latina y el Caribe del Mecanismo Mundial

¿Cuál es su visión acerca del rol de la cooperación internacional en la implementación de la UNCCD?

La cooperación internacional tiene un papel muy importante en apoyar la implementación de la UNCCD en todos sus aspectos, a través del fortalecimiento de capacidades, de la transferencia de tecnologías y del apoyo financiero que contribuya al diseño y a la ejecución de acciones directamente vinculadas con la implementación de la UNCCD.

Cuando se habla de cooperación internacional, debe considerarse un amplio abanico de instituciones, por ejemplo, las agencias de las Naciones Unidas, la cooperación bilateral y multilateral –sobre todo, a través de los bancos para el desarrollo–, además de las fundaciones filantrópicas y las grandes ONG internacionales que también deben ser tenidas en cuenta.

Reconociendo el papel fundamental que juega la cooperación internacional, todavía existe la necesidad de fortalecer el entendimiento de los diferentes actores sobre la UNCCD, en el sentido de que aún la Convención misma y su implementación no están bien integradas en las estrategias, en los programas y en los proyectos de la cooperación internacional. Es por esto que consideramos que se deben continuar intensificando los esfuerzos por parte de la comunidad de la UNCCD (funcionarios de los Países Parte, instituciones de la Convención y los propios delegados de los agentes de la cooperación internacional que participan en la Convención) en posicionar los temas relacionados con la degradación de las tierras, con la desertificación y con la Convención misma mediante argumentos que demuestren, por un lado, que la degradación de las tierras, la desertificación y la sequía son temas que salen de la esfera puramente ambiental y, por otro, que tienen implicaciones serias para avanzar en el desarrollo y en el alivio de la pobreza de las poblaciones afectadas. Por ende, invertir en la implementación de la UNCCD constituye una manera de contribuir directamente con el mejoramiento de las condiciones de vida de millones de personas. Asimismo, se debe fortalecer el entendimiento de que la Convención es un instrumento internacional de gran valor para orientar estas inversiones y, por ello, merece una atención mayor.

¿Cuáles son los recursos financieros existentes para la lucha contra la desertificación?

Es difícil dar una cifra precisa sobre cuáles son los recursos tanto nacionales como globales que, actualmente, se destinan a la lucha contra la desertificación. Esto es debido a la transversalidad entre sectores de la temática, ya que la lucha contra la desertificación se proyecta en diferentes acciones ejecutadas por una variedad de actores, en un abanico igualmente grande de instituciones, tanto gubernamentales como de otro tipo. Por ejemplo, hay acciones de captación de agua de lluvia o de mejoramiento de sistemas de irrigación, que, en cierta manera, son acciones de lucha contra la desertificación. Lo mismo se puede decir de acciones para introducir variedades de semillas tolerantes a la sequía, programas de aforestación y reforestación, o proyectos que frenen la intrusión salina en zonas costeras. Todo lo anterior contribuye o puede contribuir, sin duda, a la lucha contra la desertificación, pero, generalmente, los programas diseñados para estos diversos fines no tienen la “etiqueta” de lucha contra la desertificación y en, pocas ocasiones, se realizan bajo el marco de la UNCCD o de sus instrumentos de aplicación, tales como los PAN o los Programas de Acción Subregionales.

Por todo esto, es difícil cuantificar los recursos que se están invirtiendo. Si uno toma en cuenta lo anterior, se podría pensar que es sustancial, pero la implementación de la UNCCD como tal aún cuenta con una porción muy pequeña del total de los financiamientos. Uno de los pocos casos donde se tiene una cifra exacta es con el GEF: uno puede entrar a su sitio y saber cuánto es exactamente lo que está disponible y cuánto lo que se ha invertido, ya que existe una ventana específica que financia proyectos de lucha contra la desertificación. Pero es bien sabido que estos recursos, si bien son una contribución importante, aún son insuficientes debido a la dimensión del problema. Este es un tema que considero clave en las discusiones de la Convención. Tomando en cuenta que se está planificando, en la actualidad, la quinta reposición del GEF, es un momento oportuno para que los actores de la UNCCD logremos posicionar mejor los temas de la Convención para lograr una mayor asignación de recursos hacia la ventana de la desertificación.

¿Cuál es la importancia de los apoyos financieros?

Habría que diferenciar los tipos de apoyo financiero. En una primera categoría, se encuentran los catalíticos, es decir, los recursos financieros de menor dimensión que se utilizan para apoyar procesos que generen las condiciones habilitadoras para una movilización de recursos más sustanciales. Este es el tipo de recursos que ejecuta el Mecanismo Mundial (MM) en apoyo a procesos nacionales y/o subregionales. En la segunda categoría, se encuentran los apoyos



Héctor Aníbal Billoni, Presidente de la Fundación Universidad Nacional de la Patagonia Austral (FUNPA)



Esta Fundación —que tiene su sede en el Campus de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz— nació en el año 2003 con el objeto de potenciar la capacidad operativa de la FUNPA en actividades no estrictamente académicas y que requieran una gestión ágil y dinámica. La Fundación está integrada por el claustro académico y por representantes del sector privado comprometidos con las distintas acciones que tiendan a capitalizar las potencialidades del desarrollo de la región.

Desde 2005, FUNPA forma parte de la Red Internacional de ONG de Lucha contra la Desertificación (RIOD) como Punto Focal Regional Patagónico en conjunto con la Fundación Arte y Parte de la provincia de Chubut. A la fecha, se encuentra tramitando su acreditación ante la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

Los ejes principales de trabajo de FUNPA son: discutir y elaborar propuestas orientadas a definir políticas para el desarrollo sustentable; facilitar la articulación entre poblaciones afectadas por los procesos de degradación de las tierras áridas y los programas gubernamentales; promover, mediante el intercambio de información y experiencias, sinergias entre las ONG y las organizaciones de base, al tiempo que se fortalecen las acciones de lucha contra la desertificación y la pobreza.

financieros para inversiones, es decir, aquellos recursos sustanciales que apoyan la ejecución directa de proyectos en el terreno, como el GEF o los recursos de presupuestos públicos que respaldan, dentro del marco de políticas para el desarrollo, los temas de la Convención.

¿Cuál es el rol de los marcos integrados de inversión y de las alianzas estratégicas financieras?

Uno de los aspectos más importantes de la Estrategia Decenal, en lo que se refiere al financiamiento, es la inclusión explícita en su marco de implementación de la necesidad de que los Países Parte y sus socios unan esfuerzos hacia el desarrollo de Marcos Integrados de Inversión (MII) que apoyen los procesos de implementación de la Convención.

El ingeniero Billoni, además de ser el Presidente del Consejo de Administración de la Fundación, es el actual Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

En la actualidad, FUNPA está colaborando en todo aquello que apunte al mejoramiento de la calidad de vida dentro de las provincias de Santa Cruz y de Tierra del Fuego, y en todo sitio donde las universidades patagónicas realicen actividades permanentes o transitorias.

Los MII deberían ser la manera en que se pueden asegurar recursos financieros predecibles, adecuados y sostenibles para la lucha contra la desertificación. Con miras a fomentar la creación de estos MMI de inversión, el MM viene apoyando a los Países Parte en el diseño y en la implementación de Estrategias Financieras Integradas (EFI) o de alianzas financieras. Estas, básicamente, son enfoques estructurados que permiten, por un lado, identificar las barreras existentes en términos legales, institucionales y regulatorios para la movilización de recursos y, por otro, ofrecer opciones de cómo articular en un paquete integrado las diferentes fuentes de recursos que existen en un país; es decir las fuentes internas (presupuestos públicos, sistemas de incentivos, etc.), las fuentes externas (donantes bilaterales y multilaterales) y las fuentes que denominamos innovadoras (por ejemplo, mecanismos de cambio climático, acceso a mercados, participación del sector privado empresarial, etc.). En nuestra experiencia, las EFI también son un vehículo que puede fortalecer la articulación de los temas de la UNCCD con las prioridades nacionales en materia de desarrollo mostrando con argumentos sólidos la importancia del manejo sostenible de las tierras como una contribución al desarrollo de la Nación y buscando, a su vez, el involucramiento de actores que tienen responsabilidad en la toma de decisiones, como los ministerios de finanzas o de planificación.

En nuestra experiencia, en muchas ocasiones, la falta de apoyo financiero a los temas de la UNCCD no es debido a una carencia de recursos, sino al hecho de que una porción de los recursos existentes no ha sido canalizada hacia la implementación de la Convención. Aquí es donde radica la importancia de las EFI como instrumento para consolidar las diferentes fuentes existentes en un marco integrado de inversiones que apoyen la implementación de la UNCCD. Esto no significa que se debe abandonar la búsqueda de recursos nuevos. Por el contrario, el contar con una EFI y un MII bien estructurados puede servir como base para generar las herramientas y la credibilidad necesarias para atraer nuevos recursos, por ejemplo, del sector privado o de mecanismos emergentes, como aquellos para la adaptación y mitigación del cambio climático.

En ese sentido, quisiera destacar las acciones que se vienen realizando por el Proyecto Alianzas en la Argentina, una iniciativa que hemos tenido el privilegio de apoyar en colaboración con el punto focal de la Argentina y el PNUD. El Proyecto Alianzas fue el primero en la región de América Latina y del Caribe en adoptar la filosofía que después se transformó en la EFI. Esto muestra, muy claramente, la importancia de hacer esos vínculos estratégicos con actores y con programas tanto del Gobierno como de otros sectores, por ejemplo, del sector privado. El Proyecto muestra, asimismo, la validez de un enfoque integrado en la movilización de recursos hacia los temas de la Convención, orientado al enfoque "ganar-ganar", es decir, uno en el que todos los actores se benefician al colaborar e invertir en el Manejo Sostenible de Tierras, sobre la base de sus respectivas prioridades sectoriales o programáticas. Igualmente, el Proyecto Alianzas ha funcionado, según lo hemos visto, como catalizador del proceso de alineamiento del PAN Argentina con la Estrategia Decenal, siendo pioneros también en la región. Los logros del Proyecto Alianzas sirven como modelo para otros países y alimentan los procesos que el MM viene apoyando para la elaboración de EFI en varios países, tales como Guatemala, Perú y Honduras, por mencionar algunos. En resumen, podríamos decir que nos encontramos en este momento en una situación muy favorable con estas herramientas y con estas experiencias para avanzar de manera sistemática y ordenada hacia nuestro fin último: el de obtener recursos financieros adecuados predecibles y sostenibles que, explícitamente, apoyen la implementación de la UNCCD.

¿Cuáles son las expectativas en cuanto a los temas financieros y generales de cara a la próxima COP 9?

La COP 9, a celebrarse en Argentina, será una sesión coyuntural para el futuro de la implementación de la Convención. Se discutirán y tomarán decisiones que deberán orientar la aplicación práctica de la Estrategia Decenal en lo que resta del período definido, sobre todo en lo que se refiere al accionar de las instituciones y de los órganos de la Convención, al fortalecimiento de la base científica y a los temas relativos al mejoramiento de la coordinación en los diversos anexos regionales, buscando robustecer la aplicabilidad de la estrategia por los Países Parte en colaboración con los diversos socios. Todo lo anterior tiene obvias implicaciones sobre el tema financiero, por ejemplo, en lo que respecta al presupuesto de la Convención, ya que, entre otras cuestiones, se discutirá su presupuesto para el próximo bienio.

Tomando en cuenta que el mundo está atravesando una crisis financiera, lograr un aumento de presupuesto que sea adecuado puede ser un reto, por lo que los argumentos para obtener dicho aumento tienen que ser muy sólidos y estar bien presentados. Pienso, entonces, que las discusiones de la COP deberán enviar un mensaje claro de que las Partes saben bien lo que quieren, a dónde quieren llegar y lo que necesitan para lograrlo y, de este modo, consensuar decisiones sólidas que generen credibilidad y confianza en la Convención, lo que puede ser un aliciente para obtener mayores recursos.

Para suscribirse o cancelar la suscripción a este Periódico Digital enviar correo a: comunicacionpan@ambiente.gob.ar

Ediciones anteriores: www.ambiente.gob.ar/periodico